



## COMUNICADO

El Comité Electoral Nacional del Colegio de Economistas del Perú, en cumplimiento de nuestro Estatuto, convoca al Proceso Electoral del Colegio de Economistas del Perú para elegir el Consejo Directivo Nacional, Comité Ejecutivo Nacional y Comité Fiscalizador para el periodo 2023 – 2024, el mismo que se realizará en modalidad virtual, vía el Sistema de Elecciones del Colegio de Economistas del Perú: <https://colegiodeeconomistasdelperu.org/elecciones/client/views/backstage.php>

**Fecha: 05 de Febrero 2023**

Hora de Inicio: 09:00 horas

Hora de término: 16:00 horas

El Comité Electoral

Econ. Laura Menacho Acevedo, Presidente  
Econ. Héctor Jorge Orozco Francia, Secretario  
Econ. Roger Armando Bocanegra Aranda, Vocal

Callao, Febrero del 2023

## SOBRE LA MULTA:

El Reglamento Electoral 2023-2024, establece lo siguiente:

### **Artículo 42.**

Los electores que no se presente al acto de sufragio serán sujetos del pago de una multa ante el colegio de base correspondiente, del uno por ciento (1%) de la UIT vigente: s/ 49.50 (Cuarentainueve con 50/100 soles).

El mismo reglamento en su segunda Disposición complementaria establece que: “En caso de vacío, contradicción o defecto del presente reglamento, el comité electoral nacional tomará una decisión final, tomando como referencia la ley orgánica de elecciones Nro. 26859”

En ese sentido, los Colegiados **Omisos al Sufragio**, que por razones de salud o fuerza mayor, no puedan justificadamente emitir su voto, deben solicitar a su colegio de base, una dispensa de sufragio.

Cada colegio base, deberá comunicar a sus asociados la fecha 05 de febrero para la presentación de solicitudes de dispensas de sufragio.

